

III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2017

El Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversiones para el año 2017 persigue compatibilizar el objetivo de estabilidad presupuestaria con el crecimiento de las obligaciones derivadas de la pertenencia al Eurosistema, en particular la producción de billetes asignada por el BCE, y con la necesidad de seguir potenciando las áreas del Banco que han asumido nuevas funciones.

El Presupuesto total para el año 2017 asciende a 538,36 millones de euros, cantidad que representa un aumento del 3,8% respecto al Presupuesto final de 2016. Cabe resaltar el notable aumento en Billetes y monedas, con un incremento de 20,30 millones de euros con respecto al presupuesto de 2016. Descontando este efecto el presupuesto estimado para 2017 se hubiera reducido en un 0,1%. Por otra parte, los Gastos de personal aumentan en 11,26 millones de euros pero, por el contrario, se produce una disminución de los gastos en Bienes y servicios en 8,03 millones de euros, reduciéndose también las dotaciones para Inversiones y Proyectos Eurosistema en 1,44 y 2,42 millones de euros, respectivamente. El cuadro siguiente resume las principales partidas que integran el presupuesto, comparando los créditos propuestos para 2017 con el presupuesto final y el gasto estimado para 2016. En el anejo que figura al final de esta memoria se presenta un cuadro con el detalle del presupuesto por conceptos.

Millones de euros

| Conceptos | Presupuesto final 2016 | Gasto estimado 2016 | Créditos propuestos 2017 | Variaciones | | |
|---|------------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|----------------------|
| | | | | Sobre presupuesto final | | Sobre gasto estimado |
| | | | | Importe 3-1 | % 3/1 | % 3/2 |
| 1 | 2 | 3 | | | | |
| 1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 471,16 | 462,42 | 494,60 | 23,43 | 5,0% | 7,0% |
| 1.1. Gastos de personal | 241,20 | 245,01 | 252,46 | 11,26 | 4,7% | 3,0% |
| 1.2. Bienes y servicios | 152,94 | 149,19 | 144,91 | -8,03 | -5,3% | -2,9% |
| 1.3. Billetes y monedas | 79,16 | 70,36 | 99,46 | 20,30 | 25,6% | 41,4% |
| 1.4. Servicios prestados al SEPBLAC | -2,14 | -2,14 | -2,23 | -0,09 | 4,4% | 4,4% |
| 2. INVERSIONES | 42,44 | 42,34 | 40,99 | -1,44 | -3,4% | -3,2% |
| 2.1. Inmovilizado inmaterial | 11,08 | 11,08 | 9,98 | -1,10 | -9,9% | -9,9% |
| 2.2. Inmovilizado material | 31,36 | 31,26 | 31,02 | -0,34 | -1,1% | -0,8% |
| 3. FONDO DE CONTINGENCIAS | 2,00 | - | 2,00 | - | n/a | - |
| TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1+ 2+ 3) | 515,60 | 504,76 | 537,59 | 21,99 | 4,3% | 6,5% |
| 4. PROYECTOS EUROSISTEMA | 3,18 | 1,59 | 0,77 | -2,42 | -76,0% | -51,7% |
| TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3+4) | 518,79 | 506,34 | 538,36 | 19,57 | 3,8% | 6,3% |

Se realiza a continuación un análisis más detallado de cada uno de los componentes del Presupuesto siguiendo el cuadro anterior.

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los créditos para Gastos de funcionamiento presentan un aumento del 5,0% en relación con el presupuesto final de 2016. Se detalla a continuación la variación de los capítulos integrantes:

1.1 GASTOS DE PERSONAL

La dotación consignada para este capítulo tiene un carácter orientativo, hallándose la cifra final, 252,46 millones de euros, sometida a lo dispuesto en el artículo 6 bis de la Ley de Autonomía del Banco de España, la cual establece que se deberán aplicar para el personal del Banco medidas en materia de gastos de personal equivalentes a las establecidas con carácter general para el personal al servicio del sector público, principalmente en las leyes de Presupuestos generales del Estado de cada año, no pudiendo acordar, en ningún caso, incrementos retributivos que globalmente supongan un incremento de la masa salarial superior a los límites fijados para dicho colectivo.

| Conceptos | Créditos propuestos 2017 | Variaciones | |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------|------------|
| | | Importe | % |
| 1.1. GASTOS DE PERSONAL | 252,46 | 11,26 | 4,7 |
| Haberes y emolumentos | 182,33 | 9,85 | 5,7 |
| Cuotas seguros sociales | 39,17 | 1,56 | 4,2 |
| Acción social | 22,30 | -0,60 | -2,6 |
| Plan de pensiones | 8,67 | 0,45 | 5,5 |

Como se observa en el cuadro, los Gastos de personal presentan, en relación con el presupuesto para 2016, un aumento del 4,7%. Las dotaciones para 2017 incluyen el incremento del 1% en las retribuciones salariales de 2016 (medida aprobada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2016, como se ha comentado anteriormente), al no haberse podido contemplar la subida en el presupuesto de dicho año por aprobarse la Ley con posterioridad a su cierre. La estimación de los Gastos de personal de 2017 se ha hecho sobre la hipótesis de un incremento de la plantilla media del 2,5% y mantenimiento de las retribuciones y de las bases máximas de cotización de la Seguridad Social al nivel actual, recogiendo únicamente aumentos por deslizamientos por promociones y antigüedad. Analizando cada uno de los apartados se observan las siguientes variaciones:

Haberes y emolumentos (9,85 millones de euros, 5,7%). El mayor gasto previsto se debe fundamentalmente a cuatro factores: **(i)** el aumento estimado de la plantilla media en un 2,5%, como consecuencia del incremento ya producido al haberse potenciado determinadas áreas del Banco en las cuales han recaído nuevas funciones; **(ii)** la subida ya mencionada del 1% en las retribuciones salariales de 2016; **(iii)** el aumento en el coste medio de la plantilla por deslizamientos y un mayor colectivo de especialistas y expertos en puestos de nueva creación; y **(iv)** el mayor coste de las obligaciones económicas derivadas del artículo 190 del Reglamento de Trabajo del Banco, por la inclusión de personas en situación de excedencia especial en organismos internacionales y por el aumento previsto de la plantilla.

Cuotas seguros sociales (1,56 millones de euros, 4,2%) motivado fundamentalmente por el incremento estimado en la plantilla y por aumentar el colectivo que cotiza en bases máximas.

Acción social (-0,60 millones de euros, -2,6%), cuyo gasto se reduce fundamentalmente por la disminución en las cuotas de los seguros médicos y por los menores ingresos a cuenta por retribuciones en especie al descender tanto el tipo de interés legal (del 3,5% al 3%) como el tipo medio de retención del IRPF.

Plan de pensiones (0,45 millones de euros, 5,5%), que aumenta su dotación porque el colectivo integrado en él se amplía en mayor proporción que el incremento de la plantilla debido a que las bajas por jubilación no reducen su número al no estar integradas normalmente en el Plan sino en la Mutualidad.

Debe subrayarse el carácter puramente tentativo de la dotación para 2017 al no conocerse en el momento de redactar este presupuesto las disposiciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Como se ha comentado al principio de este apartado, la cifra final se ajustará en aplicación de las disposiciones legales que afecten a las retribuciones de los empleados del Banco de España.

1.2 BIENES Y SERVICIOS

Los créditos para el año 2017 ascienden a 144,91 millones de euros, lo que representa una disminución de 8,03 millones (-5,3%) respecto al presupuesto de 2016, debido sobre todo a los menores gastos previstos en Servicios externos. Las variaciones en las principales partidas de gasto que componen este capítulo se analizan en mayor detalle a continuación:

| Conceptos | Créditos propuestos 2017 | Variaciones | |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------|-------------|
| | | Importe | % |
| 1.2. BIENES Y SERVICIOS | 144,91 | -8,03 | -5,3 |
| Alquileres y mantenimientos | 38,74 | -1,97 | -4,9 |
| Materiales y suministros | 10,65 | -0,68 | -6,0 |
| Servicios externos | 75,75 | -5,83 | -7,1 |
| Restantes artículos | 19,77 | 0,45 | 2,3 |

Alquileres y mantenimientos, muestra una dotación inferior al presupuesto de 2016 en 1,97 millones de euros (-4,9%), debido fundamentalmente a que se aprobó para 2016 un crédito extraordinario de 4,91 millones de euros en el concepto Alquiler y mantenimiento de inmuebles, para acometer trabajos de revisión, reparación y consolidación de los elementos de la fachada del edificio de Cibeles. Descontando este efecto, el gasto se incrementaría en 2,94 millones (8,2%) debido al alquiler y adaptación de nuevos espacios de oficinas (1,29 millones de euros) y otras obras de acondicionamiento en el edificio de Alcalá 522 (0,80 millones) y al mayor gasto en equipos y programas informáticos (1,03 millones).

Materiales y suministros, muestra una disminución de 0,68 millones de euros (-6,0%) debido fundamentalmente a los menores costes del servicio postal por la supresión de envíos certificados, y la

mejora de tarifas y precios obtenidos en el servicio telefónico, transporte de datos, energía eléctrica y calefacción.

Servicios externos, registra una disminución de 5,83 millones de euros (-7,1%) cuyo principal origen se encuentra en los pagos y recuperaciones por *Target 2 Securities* (-7,62 millones): por un lado, se estima un menor gasto por incrementarse los ingresos previstos por las comisiones percibidas para cubrir los gastos de funcionamiento del sistema (-5,99 millones); y, por otro lado, se prevén mayores ingresos (recuperaciones de gasto) por la participación del Banco en la gestión de la plataforma (-1,63 millones). Descontando este efecto la variación hubiera sido de 1,79 millones de euros debido sobre todo a Vigilancia y seguridad (1,16 millones de euros) por ampliarse estos servicios a los nuevos espacios de oficina y mejorar los servicios auxiliares y de protección personal, así como por el incremento en las tarifas. También aumentan, aunque en menor medida, Servicios informáticos (0,29 millones), Servicios de información financiera (0,20 millones de euros) y los Servicios profesionales (0,18 millones de euros).

Restantes artículos presentan un incremento de 0,45 millones de euros (2,3%), debido principalmente al aumento de 0,43 millones en la dotación para la cuota del Banco en la Autoridad Bancaria Europea (EBA).

1.3. BILLETES Y MONEDAS

Se dota este capítulo con 99,46 millones de euros, lo que supone un aumento de 20,30 millones de euros (25,6%) respecto al presupuesto para 2016.

Millones de euros

| Conceptos | Créditos propuestos 2017 | Variaciones | |
|---------------------------------|--------------------------------|--------------|-------------|
| | | Importe | % |
| 1.3. BILLETES Y MONEDAS | 99,46 | 20,30 | 25,6 |
| Fabricación de billetes | 92,81 | 20,80 | 28,9 |
| Movimiento y envasado de fondos | 6,64 | -0,50 | -7,0 |

Fabricación de billetes registra un incremento de 20,80 millones respecto al presupuesto de 2016. La dotación (92,81 millones de euros), se ha calculado sobre la base **(i)** de los billetes que se prevé recibir de IMBISA en 2017, de acuerdo con la cuota de billetes asignada por el BCE al Banco de España, y **(ii)** los precios estimados por IMBISA para cubrir sus costes de producción. El mayor gasto previsto para el año 2017 se debe al incremento en el volumen de billetes como consecuencia del aumento de la cuota asignada por el BCE, así como al inicio de la producción piloto del billete de 100 euros de la serie 2, con un coste más elevado que la producción normal.

1.4 SERVICIOS PRESTADOS AL SEPBLAC

Se ha fijado una repercusión de costes por los servicios de apoyo del Banco al SEPBLAC de 2,23 millones de euros, lo que supone un incremento de 0,09 millones de euros con respecto a 2016.

2. INVERSIONES

Las **Inversiones** previstas para 2017 ascienden a 40,99 millones de euros, cifra que supone una disminución de 1,44 millones (-3,4%) sobre el presupuesto de 2016. Los componentes de las inversiones se detallan a continuación:

| CONCEPTOS | Créditos propuestos 2017 | Variaciones | |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------|-------------|
| | | Importe | % |
| 2. INVERSIONES | 40,99 | -1,44 | -3,4 |
| 2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL | 9,98 | -1,10 | -9,9 |
| Aplicaciones informáticas | 9,98 | -1,10 | -9,9 |
| 2.2. INMOVILIZADO MATERIAL | 31,02 | -0,34 | -1,1 |
| Inmuebles | 14,07 | -0,06 | -0,4 |
| Muebles y equipos no informáticos | 7,69 | -2,27 | -22,8 |
| Equipos informáticos | 7,38 | 1,84 | 33,2 |
| Restantes artículos | 1,88 | 0,15 | 8,4 |

Aplicaciones informáticas, con un importe de 9,98 millones de euros, registra una reducción de 1,10 millones de euros (-9,9%) respecto al presupuesto para el ejercicio 2016. La dotación se destinará a desarrollar nuevas funcionalidades del proyecto MAPS, al contrato de adquisición de software con IBM, el registro de datos de empresas para el BCE, la solución del sistema de archivo y la herramienta de gestión de riesgos.

Inmuebles, con una dotación de 14,07 millones de euros, cantidad muy similar a la de 2016, que se destinará a la adecuación de edificios y renovación de instalaciones en Madrid y Sucursales. Entre los proyectos de mayor cuantía destacan la sustitución de videograbadores en sucursales (1,5 millones), el control de accesos en el edificio de la calle de Alcalá 522 en Madrid (1,4 millones) y el traslado de la sala de tratamiento de efectivo de la sucursal de Alicante (1,4 millones).

Muebles y equipos no informáticos, con una dotación de 7,69 millones de euros, que representa una disminución de 2,27 millones de euros (-22,8%), se aplicará fundamentalmente a la adquisición de máquinas para el tratamiento de efectivo incluyendo el plan de sustitución de selectoras, (5,9 millones), así como a la renovación del mobiliario en Madrid y Sucursales (1,5 millones).

Equipos informáticos, con un crédito asignado de 7,38 millones de euros, superior en 1,84 millones (33,2%) al presupuesto de 2016, que se destinará principalmente a equipamiento de redes, almacenamiento distribuido, cartuchos de mainframe y adquisición de hardware.

Los **Restantes artículos** están integrados por Elementos de transporte y Tesoro artístico, con una dotación de 1,88 millones de euros, superior en 0,15 millones (8,4%) al presupuesto para 2016. La mayor parte de la dotación (1,7 millones) corresponde a la continuación del plan de renovación de la flota de vehículos para transportar remesas de billetes.

3. FONDO DE CONTINGENCIAS

Este fondo tiene por objeto la cobertura de gastos e inversiones, cuya necesidad aparezca a lo largo del ejercicio sin que existan créditos específicos para atenderlas. La dotación se mantiene invariable en 2 millones de euros, cifra que representa el 0,7% de los créditos a los cuales, de acuerdo con la normativa presupuestaria, puede ser aplicado.

4. PROYECTOS EUROSISTEMA

La dotación propuesta dentro de este apartado se eleva a 0,77 millones de euros tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

| Proyectos | Millones de euros Presupuesto 2017 | | |
|---|---------------------------------------|----------------|-------------|
| | Gastos | Recuperaciones | Neto |
| Secured Financing Transaction Data Store (SFT-DS) | 0,70 | - | 0,70 |
| Securities Holdings Statistics Database (SHSDB) | 0,09 | - | 0,09 |
| Common Eurosystem Pricing Hub (CEPH) | - | -0,03 | -0,03 |
| TOTAL | 0,79 | -0,03 | 0,77 |

Esta dotación representa el efecto **neto** de:

- Los **gastos por la participación** en la propiedad de dos proyectos desarrollados por el Eurosistema (0,79 millones de euros): *Secured Financing Transaction Data Store (SFT-DS)* y *Securities Holdings Statistics Database Stage 4 (SHSDB Stage 4)*.
- Las **recuperaciones de gastos** derivadas de la contribución prestada por el Banco a su desarrollo (-0,03 millones de euros). Esta cifra representa el valor de los desarrollos de aplicaciones informáticas efectuados por el Banco de España. Se determina aplicando la metodología común de costes del Eurosistema y mediante estos cobros se compensa el coste de los recursos utilizados por el Banco de España para el desarrollo de aplicaciones para el Eurosistema. Esto implica que se recuperan parte de los gastos que figuran en el presupuesto dentro de Gastos de personal, Bienes y servicios o Inversiones por la participación del personal del Banco y la utilización de recursos comunes. El único proyecto donde se prevé registrar recuperaciones de gastos de desarrollo a lo largo de 2017 es el *Common Eurosystem Pricing Hub (CEPH)*. No obstante, tal y como se ha señalado anteriormente en el análisis de los Bienes y servicios, se recuperarán cantidades significativas en proyectos que ya se encuentran en su fase de funcionamiento y a cuya gestión contribuye el Banco de España.